



## **COMISIÓN DE SELECCIÓN** **ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

### **NORMAS Y MATERIAL**

Se deben desconectar los móviles y no se puede tener al alcance ningún dispositivo electrónico, incluidos relojes con tecnología smartwatch o similar. Se han establecido en las sedes medidas anticopia por bluetooth.

Mantener bolsos, carpetas fuera de alcance durante la prueba. Se colocarán a la entrada del aula.

Se excluirá del procedimiento selectivo a los aspirantes que realicen cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios, así como aquellos que vulneren las bases de la convocatoria y las instrucciones de la misma.

No debe escribir su nombre, marcas o cualquier otra señal que le pueda identificar en los folios usados en este ejercicio, ni puede utilizarse tìpex.

En caso de necesidad, el uso de los aseos se realizará acompañado de un miembro del tribunal.

Una vez empezado el examen, no podrá abandonarse el aula en los 10 primeros minutos.

Material para la primera prueba: Bolígrafo azul o negro imborrables. Uso de un solo color

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS**

#### **PRIMERA PRUEBA**

1 - ORGANIZACIÓN Y REDACCIÓN. 15%

1.1 Índice/Esquema

1.2 Introducción en la que se exponga y/o justifique el contenido

1.3 Correcto desarrollo de las partes (esquema coherente)

1.4 Conclusiones

1.5 Adecuada redacción: ortografía y presentación. Adecuación del lenguaje, uso del lenguaje técnico

1.6 Capacidad de transmitir interés



## 2 - CONTENIDO TÉCNICO. 65%

- 2.1 Adecuación del contenido al enunciado del tema
- 2.2 Nivel de conocimientos
- 2.3 Actualización de los contenidos
- 2.4 Inclusión de referencias a los contextos sociolaboral y/o de los ciclos formativos
- 2.5 Existencia de errores

## 3 - INNOVACIÓN Y MEJORA. 20%

- 3.1 Originalidad y riqueza de planteamientos
- 3.2 Relación de los contenidos con el marco normativo y legislativo
- 3.3 Referencias a corrientes pedagógicas o experiencias educativas
- 3.4 Conclusiones innovadoras en el planteamiento del tema
- 3.5 Referencias documentales

## SEGUNDA PRUEBA

### PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

#### A - PROGRAMACIÓN ENTREGADA. 20%

- 1.1 Estructura general: presentación, redacción, ortografía, adecuación del lenguaje.
- 1.2 Inclusión de todos los apartados que establece la convocatoria. Profundidad pedagógica. Pertinencia y coherencia
- 1.3 Contextualización adecuada a Cantabria y a un centro educativo concreto
- 1.4 Adecuación de la evaluación y de las medidas de atención a la diversidad
- 1.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y bibliográficas adecuadas

#### 2 - DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN. 30%

- 2.1 Claridad de la exposición: precisión léxica
- 2.2 Estructuración y organización del planteamiento de la programación
- 2.3 Se ajusta a lo presentado
- 2.4 Plantea argumentaciones claras y originales
- 2.5 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal

#### B - PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

#### 3 – UNIDAD DIDÁCTICA. 15%

- 3.1 Guion
- 3.2 Contextualización de la programación



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Educación, Cultura y Deporte  
Dirección General de Personal Docente y  
Ordenación académica



3.3 Objetivos del aprendizaje

3.4 Contenidos

3.5 Actividades de enseñanza y de aprendizaje. Agrupamientos. Recursos

3.6 Procedimientos de evaluación

4 – EXPOSICIÓN. 35%

4.1 Claridad de la exposición: hilo conductor y precisión léxica

4.2 Estructuración y organización del planteamiento de la UD

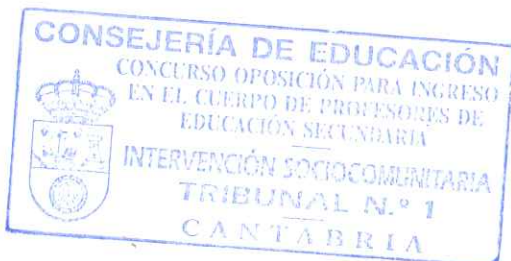
4.3 Plantea argumentaciones precisas, claras y originales

4.4 Inclusión de referencias al contexto planteado

4.5 Es realista y aplicable, con referencias legislativas y documentales adecuadas

4.6 Material auxiliar que ilustre y complemente

4.7 Responde con adecuación a las preguntas del tribunal



LA PRESIDENTA

Mª Elvira Orduña Domingo